Generado: 19 Decembe	r, 2025, 14:07
----------------------	----------------

¿Cómo pagar el Impuesto	de matriculación	a través de	internet?
Lecrite nor Javier1 - 13/01/2010 22:40			

me dicen que para pagar el impuesto se hace a traves de internet me puedes decir la pagina y como se registra uno

que se dediguen a ello y que han aumentado así su clientela de forma forzosa...

Re: ¿Cómo pagar el Impuesto de matriculación a través de internet? Escrito por PreguntasFrecuentes - 13/01/2010 23:20

La verdad es que los trámites para el pago del Impuesto de matriculación para los vehículos lo han complicado bastante al tener que presentarlo a través de internet en beneficio únicamente de gestorías

El principal problema está en que necesitas conseguir el Certificado eléctronico instalado en tu ordenador.

Para conseguir este certificado de usuario tienes que dirigirte a la página de Hacienda (http://www.aeat.es/) y en la página inicial verás dónde pone "a un clic" el enlace a Certificados electrónicos (

 $http://www.aeat.es/wps/portal/Navegacion2lyD?channel=1ffdbbf09c586110VgnVCM1000004ef01e0a__\\ \&ver=L\&site=56d8237c0bc1ff00VgnVCM100000d7005a80___&idioma=es_ES\&menu=0\&img=3~).$

Pinchas sobre certificados electrónicos -> Cómo obtener un certificado electrónico -> Obtención del certificado con el DNIe y te envia a la pag de la Fábrica de Moneda y Timbre: http://www.fnmt.es/donde tienes que entrar en Obtener el certificado. Una vez ahí pinchas sobre la solicitud vía internet e introduciendo tu NIF te dan un código que tienes que apuntar y guardar bien.

Una vez que has obtenido este código, tienes que acudir con él a la oficina de Hacienda y en la ventanilla de registro pedir la solicitud de certificado de usuario. Les das el código anterior y te dan un documento de la entrega que realmente no sirve para nada... Ya que estás en Hacienda puedes aprovechar para pedir las etiquetas identificativas que tienen un código de barras con tu NIF y un código de 4 letras que te harán falta después.

A las 24 horas aproximadamente de haber ido a Hacienda a solicitar el Certificado de usuario, podrás conectarte EN EL MISMO ORDENADOR DONDE SOLICITASTE EL CODIGO e irte a la anterior dirección de la FNMT a la parte de Descarga de Certificado -

https://www.cert.fnmt.es/index.php?cha=cit&sec=4&fpage=28&lang=es

Pinchas sobre descarga de certificado de usuario e introduces tu NIF y el código que apuntaste y se te instala en el ordenador el certificado de usuario.

Hecho esto ya puedes volver a la página de Hacienda (www.aeat.es) y entrar en Impuesto de Matriculación.

Ahí eliges dentro de "Servicios On Line – Con Certificado de Usuario" la opción de Presentación, consultas y pago del Impuesto de Matriculación. Aquí te pide que elijas el certificado de usuario que descargarte anteriormente y te sale una pantalla con varias opciones. Lo primero es leer las Instrucciones para la cumplimentación y hecho esto ya puedes pagar pinchando sobre:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 19 December, 2025, 14:07

"Pago o consulta de pago (obtención de NRC)" "Pago de autoliquidaciones" "Adeudo en cuenta".

En la pantalla que te sale, introduces todos los datos que te piden (incluidos el banco, la cuenta bancaria y las letras identificativas de Hacienda) y el importe correspondiente.

Todo es ponerse, pero como ves lo han enrevesado bastante....

Salu2 y ya nos contarás si te animas a hacerlo tu mismo.
